



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 614/14
EXPTE.N° 6.575/14
Salta, 20 de agosto de 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna **Julieta Sofía SAID LAMBRISCA**, L.U. N° 518.757, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Trabajo final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 8 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. César Gabriel Moreno, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, de la Sede de Rosario de la Frontera, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

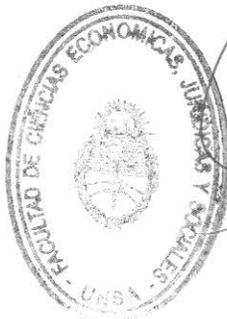
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

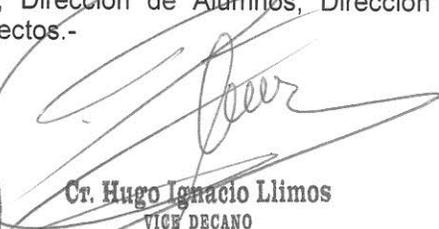
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO"**, presentado por la alumna **Julieta Sofía SAID LAMBRISCA**, L.U. N° 518.757, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Dr. César Gabriel Moreno, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, de la Sede de Rosario de la Frontera, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Dr. César Gabriel Moreno, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-
cc.am


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa